

ACTA EXTRAORDINARIA 04-2021 (VIRTUAL)
22 de junio de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N°04-2021.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-200-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por el Dr. Rafael Vindas Bolaños.....	4
3.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-201-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.....	6



ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 04-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MARTES VENTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIEZ HORAS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Licda. Maribel Arias Marín	Directora Ejecutiva	San Antonio, Escazú, San José
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Tamara Cordero Leiva	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI
Sr. Enmanuel Madrigal Brenes	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N°04-2021.**
- Artículo III** **Administrativos.**
- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-200-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por el Dr. Rafael Vindas Bolaños.
- 3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-201-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las diez, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N°04-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 04-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°04-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 04-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Administrativos.

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-200-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por el Dr. Rafael Vindas Bolaños.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-200-2021, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto de €250 (equivalente a ₡189.165,15) presentada por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, para cubrir los gastos de inscripción, el cual se tomará de la solicitud aprobada por la Vicerrectoría de Investigación, según oficio UNA-VI-RESO-125-2021, con el propósito de participar en el curso virtual de 3D Printing and Biofabrication a efectuarse en la Universidad de Utrecht de los Países Bajos del 12 al 15 de julio del 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 18 de junio de 2021, suscrita por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, académico de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el apoyo económico por un monto de €250 (equivalente a ₡189.165,15 ciento ochenta y nueve mil ciento sesenta y cinco colones con quince céntimos) para cubrir los gastos de inscripción, que se tomará de la solicitud aprobada por la Vicerrectoría de Investigación, según oficio UNA-VI-RESO-125-2021, para participar en el curso virtual de 3D Printing and Biofabrication a efectuarse en la Universidad de Utrecht de los Países Bajos del 12 al 15 de julio del 2021.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-200-2021, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto de €250 (equivalente a ₡189.165,15) presentada por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, para cubrir los gastos de inscripción, el cual se tomará de la solicitud aprobada por la Vicerrectoría de Investigación, según oficio UNA-VI-RESO-125-2021, con el propósito de participar en el curso mencionado en el considerando 1.
3. La participación del personal en este tipo de actividades beneficia el quehacer académico de los docentes y a la vez se dan a conocer las labores en investigación que se desarrollan en las Unidades Académicas de la Facultad. Las perspectivas estratégicas y planes de acción del Plan Estratégico de la Escuela de Medicina Veterinaria contemplan la ejecución de actividades formativas y de capacitación al personal docente.
4. Que el Dr. Rafael Vindas Bolaños cuenta con permiso con goce de salario del 12 al 15 de julio de 2021.
5. El análisis del Consejo de Facultad, en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR €250 EQUIVALENTE A ₡189.165,15 (CIENTO OCHENTA Y NUEVES MIL SIENTO SESENTA Y CINCO COLONES CON QUINCE CÉNTIMOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, QUE SE TOMARÁ DE LA SOLITUD APROBADA POR LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, SEGÚN OFICIO UNA-VI-RESO-125-2021, A FAVOR DEL DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO VIRTUAL DE “3D PRINTING AND BIOFABRICATION” A EFECTUARSE EN LA UNIVERSIDAD DE UTRECHT DE LOS PAÍSES BAJOS DEL 12 AL 15 DE JULIO DEL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA ACTIVIDAD, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECOMENDAR AL DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO VIRTUAL DE 3D PRINTING AND BIOFABRICATION. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS, ACADÉMICO Y AL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-201-2021, aval de la solicitud de ayuda económica presenta por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-201-2021, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto de €250 (equivalente a \$297) presentada por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, para cubrir los gastos de inscripción, el cual se tomará del monto que la Junta de Becas asignó a la Facultad de Ciencias de la Salud para “Eventos de Capacitación y Divulgación”, con el propósito de participar en el curso virtual de 3D Printing and Biofabrication a efectuarse en la Universidad de Utrecht de los Países Bajos del 12 al 15 de julio del 2021.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 18 de junio de 2021, suscrita por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el apoyo económico por un monto de €250 (equivalente a \$297 doscientos noventa y siete dólares exactos) para cubrir los gastos de inscripción, que se tomará del monto que la Junta de Becas asignó a la Facultad de Ciencias de la Salud para “Eventos de Capacitación y Divulgación”, para participar en el curso



virtual de 3D Printing and Biofabrication a efectuarse en la Universidad de Utrecht de los Países Bajos del 12 al 15 de julio del 2021.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-201-2021, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto de €250 (equivalente a \$297) presentada por la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, para cubrir los gastos de inscripción, el cual se tomará del monto que la Junta de Becas asignó a la Facultad de Ciencias de la Salud para “Eventos de Capacitación y Divulgación”, con el propósito de participar en el curso mencionado en el considerando 1.
3. La participación del personal en este tipo de actividades beneficia el quehacer académico de los docentes y a la vez se dan a conocer las labores en investigación que se desarrollan en las Unidades Académicas de la Facultad. Las perspectivas estratégicas y planes de acción del Plan Estratégico de la Escuela de Medicina Veterinaria contemplan la ejecución de actividades formativas y de capacitación al personal docente.
4. Que el Dra. Ana Catalina Víquez Murillo cuenta con permiso con goce de salario del 12 al 15 de julio de 2021.
5. El análisis del Consejo de Facultad, en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR €250 EQUIVALENTE A \$297 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, QUE SE TOMARÁ DEL MONTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN”, A FAVOR DE LA DRA. ANA CATALINA VÍQUEZ MURILLO, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO VIRTUAL DE “3D PRINTING AND BIOFABRICATION” A EFECTUARSE EN LA UNIVERSIDAD DE UTRECHT DE**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

LOS PAÍSES BAJOS DEL 12 AL 15 DE JULIO DEL 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. INDICARLE A LA DRA. ANA CATALINA VÍQUEZ MURILLO QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA ACTIVIDAD, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECOMENDAR A LA DRA. ANA CATALINA VÍQUEZ MURILLO, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO VIRTUAL DE 3D PRINTING AND BIOFABRICATION. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. ANA CATALINA VÍQUEZ MURILLO, ACADÉMICA Y AL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

A las diez horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc